



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 7 de mayo de 2020

Año CXXVIII Número 34.375

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	6

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	10
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	14
AVISOS COMERCIALES	14
BALANCES	19

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	20
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	35
AVISOS COMERCIALES	35

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGCO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50385832-7. Comunica que por Asamblea de fecha 13/04/2018 se resolvió aumentar el capital social por aportes de dinero en efectivo en la suma de \$ 202.000.000, es decir de \$ 1.296.489.309 a \$ 1.498.489.309, que fuera suscripto de la siguiente forma: (i) AGCO International Limited suscribió 153.116.000 acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, de cinco votos por acción y las integró en un 100%; (ii) AGCO Limited suscribió 48.884.000 acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, de cinco votos por acción y las integró en un 100%; y (iii) AGCO Corporation renunció al derecho de suscribir preferentemente nuevas acciones. Asimismo, se resolvió reformar el artículo quinto del estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital, el capital social se encuentra conformado por 1.498.489.309 acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de cinco votos por acción, y suscripto de la siguiente forma: AGCO International Limited: 1.135.860.061 acciones, AGCO Limited: 362.629.247 acciones, y AGCO Coporation: 1 acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2018

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18868/20 v. 07/05/2020

ASOCIADOS DON MARIO S.A.

CUIT: 30-61627590-5. Comunica que según Asamblea del 30.04.2020 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Máximo Cardini Zar y Alejandro Mario Bartolomé a sus respectivos cargos de Director Titular y Director Suplente; (ii) designar por el período corriente como Director Suplente al Sr. Máximo Cardini Zar. Directorio: Presidente: Gerardo Bartolomé; Vicepresidente: Obdulio San Martín; Directores Titulares: Carlos Javier Ferraro y Manuel Mihura; Director Suplente: Máximo Cardini Zar. El director suplente designado constituye domicilio especial en Lavalle 1517, piso 11 of 44 C.A.B.A.; (iii) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.251.652, es decir de la suma de \$ 43.274.912 a la suma de \$ 46.526.564. El capital social quedará conformado en su totalidad conforme el siguiente detalle: (a) GDM HOLDING SA: 40.399.720 acciones de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. (b) GERARDO BARTOLOMÉ: 6.027.844 acciones de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (c) GDM INVESTMENTS SA: 99.000 acciones de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (iv) reformar los artículos 4° y 9° del Estatuto; y (v) aprobar el Texto Ordenado del Estatuto

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/04/2020

Agustín Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18975/20 v. 07/05/2020

COMPRAFUTURA S.A.

Esc. del 5/5/20 1) Lautaro RODRIGUEZ BARREIRO, argentino, 2/9/87, casado, 33.271.661, emprendedor, domicilio Nuestras Malvinas 1171, San Isidro, Prov. de Bs As; Manuel GOMEZ PIZARRO, argentino, 15/6/87, 33.097.032, licenciado en administración, domicilio Lasalle 1249, San Isidro, Prov. de Bs As; Juan Francisco María FACAL, argentino, 8/9/86, 32.592.250, Programador, domicilio Zapiola 1456, CABA. 2) COMPRAFUTURA S.A. 3) Zapiola 1456, CABA. 4) 99 años. 5) a) contratación o creación de cualquier plataforma tecnológica para uso del público en general para intermediar a través de la misma en la compra y venta de productos, bienes y/o servicios. b) realización de comercio electrónico por Internet, explotación comercial de venta al público, intermediación en la compra y venta al por mayor y menor, distribución y comercialización de toda clase de artículos y productos en general, organizar, administrar importar o exportar productos, bienes y servicios. Promover la venta de bienes, productos y servicios vía Internet, mediante publicaciones, a través de textos descriptivos, gráficos para la venta de los artículos, realizar oferta de compra para los bienes y/o cualquier otro acto de distribución y/o intermediación comercial. c) prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos; d) desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo. e) compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes

y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas.- 6) capital \$ 100.000, representado por 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, suscriptas: Lautaro RODRIGUEZ BARREIRO: 40.000 acciones, Manuel GOMEZ PIZARRO: 30.000 acciones y Juan Francisco María FACAL: 30.000 acciones. Integración: 25. 7) Directorio 1 a 5 miembros, tres ejercicios. Se designa presidente: Lautaro RODRIGUEZ BARREIRO y Director Suplente: Juan Francisco María FACAL, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Zapiola 1456, CABA; 8) 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 05/05/2020 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2020 N° 18847/20 v. 07/05/2020

E-LOGINTER S.A.

Fernando Gabriel ROMAN, arg. casado, empresario, nacido 10/04/1983, DNI. 30.218.338, domicilio Pedro Goyena 1687, 7° B, CABA y Fabiana Laura ROMAN, arg. divorciada, empresaria, nacida 14/05/1970, DNI 21.587.437, domicilio Pedro Goyena 1687, 7° B, Caba 2) e-LOGINTER S.A. 3) Escritura 20 del 5/5/20, Registro 352. 4) CABA. 5) 99 años desde inscripción 6) ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, 1°) Realizar actividad de prestador o permisionario postal; la admisión, clasificación, transporte, almacenaje y la entrega o distribución de todo tipo de pieza postal, con o sin registro, encomiendas, courier, paquetería, cartas documento, y cualquier otro tipo de documentación de saca, bolsín, y de contenedor o pieza de clearing bancario por cualquier medio, inclusive sistemas electrónicos de transmisión. Para lo que la sociedad actuara dentro de la normativa postal de la República Argentina. y asimismo almacenaje, transporte, distribución y fraccionamiento de carga general. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso para la emisión en el país o en el exterior de debentures, obligaciones negociables y cualquier otro título de deuda con o sin garantía real, especial o flotante. 7) \$ 2.000.000, representado por 2.000.000 de acciones Ordinarias, Nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 y 1 voto c/u y suscripto por ambos socios por partes iguales, \$ 1.00.000 cada uno. 8) Av. Ramón S. Castillo s/n° e/ 8 y 9, Caba 9) Directorio de 1 a 3 miembros, por 2 ejercicios. Presidente: Fernando Gabriel ROMAN. Director Suplente: Fabiana Laura ROMAN, ambos domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente y/o al Vicepresidente, indistintamente. 10) Prescinde sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 31/03 cada año. 12) LOGINTER S.A. insc. IGJ N° 5334 L° 119, T° A de S.A el 11/06/1996 autorizó uso de su nombre social en ésta sociedad por acta Directorio 480 del 3/3/20, dado que los constituyentes son accionistas y Directores de la misma. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 05/05/2020 Reg. N° 352

Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2020 N° 18883/20 v. 07/05/2020

GALILEO TECHNOLOGIES S.A.

(CUIT: 30-61608546-4). Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10/02/2020 se resolvió reformar el artículo 3° del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La producción, fabricación, elaboración y transformación en todas sus formas en todo lo concerniente con la industria mecánica, electromecánica y/o del gas y petróleo, de maquinarias, equipos, motores, sistemas carburantes, equipos para compresión, expendio, medición, regulación y transporte de gas y otros equipos para gas de cualquier tipo, herramientas, repuestos, accesorios e instrumental electrónico y electromecánico; su instalación, reparación, mantenimiento y servicios relacionados con la industria mecánica, electromecánica y/o del gas y petróleo. La construcción de plantas de manufactura, procesos y/o servicios, plantas llave en mano y la realización de obras civiles relacionadas con proyectos aplicados a la industria mecánica, electromecánica y del gas y petróleo. La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de materias primas, motores, equipos, repuestos, accesorios, sistemas carburantes y afines relacionados con la industria mecánica, electromecánica y/o del gas y petróleo. Al estudio, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos, el transporte, el almacenaje, la distribución y subdistribución, la comercialización, procesos necesarios para cambiarlos de estado, industrialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, en cuyo caso podrá elaborarlos, procesarlos, refinarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para la consecución de su objeto. Quedan comprendidas en dichas actividades además el almacenamiento, las transacciones de compraventa o compra y venta de gas natural, gas natural comprimido, gas natural licuado y/o gas en cualquier otro estado y/o de su transporte, por sí o por cuenta y orden de terceros, en los términos

de las Leyes Nros. 24.076 y 17.319, su normativa modificatoria, complementaria y reglamentaria y/o aquella que las reemplacen en un futuro. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social. Realizar todo tipo de actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526, pudiendo tomar participaciones en otras sociedades. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". En consecuencia, se aprobó un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 10/02/2020 Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18928/20 v. 07/05/2020

GRUPO BI S.A.

Constitucion: Esc. 52 del 3-5-2020 Registro 457 CABA. Socios: Leonardo Javier Lew, 27-5-68, DNI 20099213, casado, domicilio Olazábal 1515 P. 5 dpto"501", CABA; Verónica Lilia Jarsrosky, 11-7-70, casada, DNI 21762222, domicilio Lavalle 1675 P 11 depto. 11, CABA; Darío Néstor Casal, 13-7-72, DNI 22.824.505, divorciado, Panamá 2836, Quilmes, Prov.Bs.As.; Sebastián Alberto Masri, 16-8-71, DNI 22278291, casado, domicilio en Cerviño 4417 P. 6 depto.A, CABA; Juan Cocci, 29-2-50, DNI 8315383, casado, Olleros 2222 P 12 CABA; Alexander Thomas Young, 16-10-94, DNI 38502529, soltero, domicilio Gral.Las Heras 2174 P. 10 depto.B, CABA; Daniel Mateo Felipe Costa, 11-5-68, DNI 20025664, casado, domicilio Saavedra 2557, Martinez, Prov.Bs.As.; y Pedro Pablo Costa, 24-5-58, DNI 12107632, casado, Castro Barros 1567, Hurlingham, Prov.Bs.As.; todos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en extranjero, como único objeto el financiero de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta, permuta, cesión y/o suscripción de acciones, derechos, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a fideicomisos, sociedades constituidas o a constituirse; desarrollar y organizar fideicomisos, ejerciendo como fiduciario, fiduciantes y cualquier otro carácter; celebrar los contrato de colaboración empresaria tipificados en la ley general de sociedades y en el Código Civil y Comercial de la Nación. La actividad descrita estará relacionada con el ÁREA DE LA SALUD. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: \$ 1.808.000 dividido en 1.808.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, de las cuales 723.200 son acciones Clase A, con derecho a 5 votos por acción; y 1.084.800 son acciones Clase B con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Leonardo Javier Lew suscribe 271.200 acciones clase A y 90.400 acciones clase B; Verónica Lilia Jarsrosky suscribe 271.200 acciones clase A y 90.400 acciones clase B; Darío Néstor Casal suscribe 90.400 acciones clase A y 90.400 acciones clase B; Sebastián Alberto Masri suscribe 90.400 acciones clase A y 90.400 acciones clase B; Juan Cocci suscribe 271.200 acciones clase B; Alexander Thomas Young suscribe 180.800 acciones clase B; Daniel Mateo Felipe Costa suscribe 135.600 acciones clase B; y Pedro Pablo Costa suscribe 135.600 acciones clase B. Integracion: 100%.- Administración: Directorio integrado por 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Leonardo Javier Lew. Vicepresidente: Sebastián Alberto Masri. Director Titular: Daniel Mateo Felipe Costa. Directores Suplentes: Darío Néstor Casal y Juan COCCI. Sede social y domicilio especial de los directores: Marcelo T. de Alvear 1430 piso 9 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 03/05/2020 Reg. N° 457 Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2020 N° 18875/20 v. 07/05/2020

GRUPO BSH S.A.

Constitución: Esc. 53 del 3-5-2020 Registro 457 CABA. Socios: Leonardo Javier Lew, 27-5-68, DNI 20099213, casado, domicilio Olazábal 1515 P. 5 depto. 501 CABA; Verónica Lilia JARSROSKY, 11-7-70, casada, DNI 21762222, domiciliado Lavalle 1675 P 11 depto. 11 CABA; Darío Néstor Casal, 13-7-72, DNI 22824505, divorciado, domicilio Panamá 2836, Ptdo.de Quilmes, Prov. Bs.As.; y Sebastián Alberto Masri, casado, 16-8-71, DNI 22278291, domicilio Cerviño 4417 P. 6 depto.A, CABA; todos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en extranjero, como único objeto el financiero de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta, permuta, cesión y/o suscripción de acciones, derechos, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a fideicomisos, sociedades constituidas o a constituirse; desarrollar y organizar fideicomisos, ejerciendo como fiduciario, fiduciantes y cualquier otro carácter; celebrar los contrato de colaboración empresaria tipificados en la ley general de sociedades y en el Código Civil y Comercial de la Nación. La actividad descrita estará relacionada con el ÁREA DE LA SALUD. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley

de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: \$ 452.000 dividido en 452.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Suscripción: Leonardo Javier Lew: 113.000 acciones; Verónica Lilia Jarsrosky: 113.000 acciones; Darío Néstor Casal: suscribe 113.000 acciones; y Sebastián Alberto MASRI suscribe 113.000 acciones.- Integración: 100%.- Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Sebastián Alberto Masri. Director Suplente: Leonardo Javier Lew. Sede social y domicilio especial de los directores: Marcelo T. de Alvear 1430 piso 9 depto.B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 03/05/2020 Reg. Nº 457
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2020 Nº 18882/20 v. 07/05/2020

GRUPO POPYRUS S.A.

CUIT: 30-71618377-3. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 13 de marzo de 2020 y por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 18 de marzo de 2020 se resolvió aprobar el cambio de denominación social de la Sociedad "Grupo Papyrus S.A." la cual continuará funcionando bajo la denominación "SANTAMARTAH S.A.". De manera consecuente la Asamblea de Accionistas resolvió la reforma del artículo primero que quedara redactado de esta manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "SANTAMARTAH", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier tipo de representación en todo el país y en el extranjero." Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 18/03/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 18/03/2020

Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2020 Nº 18902/20 v. 07/05/2020

INFONOA S.A.

CUIT 30715362569 Por Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 30/04/2020 se reformó el estatuto social ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Producción; edición de publicaciones, noticias, informes, cualquiera que sea el soporte en que se pueda reproducir o visionar; b) Administrar los servicios técnicos en telecomunicaciones e informática destinados a cualquier campo o sector; c) Administración en la dirección, asistencia técnica y transferencia de tecnología en comunicaciones; d) La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales. e) La prestación de servicios; subcontratación y elaboración y venta de todo tipo de servicios relativos a agencia de publicidad comercial e institucional. f) La explotación comercial de comunicación webs de noticias y/o la elaboración; g) Realización de encuestas y compulsas públicas, como así también la producción; realización y puesta al aire de programas televisivos, radiales y/o por cualquier otro medio de comunicación audiovisual; h) la realización de gestiones de cobranzas y pagos para sí, y por cuenta y orden de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por cualquier medio apto; i) Prestación de servicios de diseño, investigación, procesamiento de datos, asesoría técnica en el campo del comercio electrónico entre empresas, incluyendo la compra, venta y pago por cuenta de terceros, desde la empresa al consumidor final y desde la empresa a sus empleados ya sea mediante canales tradicionales, venta directa y/o indirecta a través de medios telemáticos, Internet y/o nuevas tecnologías; j) prestación y explotación de servicios informáticos y electrónicos, promociones digitales, marketing, desarrollo y gestión de negocios y servicios on line; k) desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; l) Explotación comercial y otorgamiento de franquicias, licencias y sublicencias de marcas, diseños y otros elementos de propiedad intelectual propios o desarrollados por terceros; mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución; m) Realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 30/04/2020

Alejandro Mauricio Belieres - Tº: 35 Fº: 648 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 Nº 18886/20 v. 07/05/2020

NEWSAN MALL S.A.U.

Por Escritura N° 58 del 05/05/2020 se constituyó "NEWSAN MALL S.A.U.". Socio: Saturnino Jorge Funes, argentino, nacido el 06/08/1978, DNI 20.410.152, CUIT 20-20410152-4, divorciado, abogado, domiciliado en Bouchard 680, Piso 14, CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra y venta ya sea al por mayor o menor, importación, exportación, representación, distribución y logística, consignación, comisión, mandato, y toda otra forma de intermediación comercial, especialmente mediante el comercio electrónico, de materias primas, insumos, productos, servicios o ideas, ya sean propios o de terceros, nacionales o extranjeros y la prestación y comercialización de servicios asociados a los mismos; así como la publicidad y marketing de los mismos, por cualquier medio de comunicación social, creado o por crearse en el futuro, tales como plataformas o sitios de internet, sistemas interactivos y/o cualquier herramienta y/o plataforma digital y/o mecanismos o plataformas de comercio electrónico; generación, desarrollo, operación, explotación, prestación y administración de espacios de Internet, Páginas y/o Sitios de Internet y soluciones de comercio electrónico. Asimismo, podrá efectuar el desarrollo, creación, utilización y administración de sistemas interactivos a través de Internet; procesamiento, programación e implementación de bases de datos. A los efectos del cumplimiento del objeto podrá constituir, adquirir y detentar acciones, obligaciones, participaciones y derechos en sociedades comerciales cuyo objeto social sea complementario con el presente. La Sociedad no podrá realizar las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. La Sociedad tendrá plena capacidad para otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y/o garantías reales o personales y/o cualquier otro tipo de garantías en general, a favor de empresas vinculadas, controladas, controlantes y/o afiliadas y/o sujetas a control común de la Sociedad o de sus accionistas. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatutos. Plazo: 99 años. Capital Social: \$ 100.000.- Administración: Directorio compuesto de 3 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes. Director Titular y Presidente: Luis Santiago Galli; Vicepresidente: Rafael Vieyra; Director Titular: Alvaro Javier Fabeiro; y Director Suplente: Juan Ignacio Moine. Presentes en el acto, todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Roque Perez 3650, CABA. Duración del cargo: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sindicatura compuesta por 1 síndico titular y 1 síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Cuando de acuerdo a la legislación vigente la sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización estará a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta de 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes por el término de 1 ejercicio. Síndico Titular: Carlos Osvaldo Gruneisen; y Síndico Suplente: Eduardo Alfredo Saravi. Presentes en el acto, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Roque Perez 3650, CABA. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Roque Perez 3650, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 05/05/2020 Reg. N° 1697
Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18974/20 v. 07/05/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ALIMENTOS REALES S.R.L.**

El 27/02/2020 se constituyó la sociedad Alimentos Reales S.R.L., publicada en el Boletín Oficial en fecha 9/3/2020 bajo el n°12654/20, la cual se complementa por la presente en donde publica nuevamente el OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: (i) COMERCIAL: Compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, productos y materias primas, implementos, mercaderías nacionales e importadas, particularmente en la industria gastronómica y alimenticia en general, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semielaborados. Compraventa, distribución, importación y exportación de bienes diversos vinculados a la actividad principal, o que se comercialicen con marcas iguales o similares, o por los mismos canales de venta o distribución, aunque sean diferentes a los principales. La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma de otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual, mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales sean éstos individuales o integrantes de cadenas de venta; (ii) SERVICIOS: prestar servicios de recepción, administración y control de stocks, seguimiento de abastecimiento, trazabilidad, palletizado y despalletizado, procesamiento de órdenes de pedido, armado de pedidos (picking), expedición y despachos, control de entregas, operaciones de carga y descarga, almacenamiento, depósito, empaque, retráctilado, embolsado, embalaje, clasificación, guarda, custodia, distribución, reparto, transporte de cargas, ya sea por calles, rutas y/o carreteras, nacionales e internacionales, en el país y en el exterior, de corta, media y

larga distancia, utilizando vehículos propios y/o de terceros, de mercaderías generales y en general prestar todo tipo de servicios en el área logística; y (iii) NEGOCIOS: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina, o en el exterior, a la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otros medios o formas, de compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; y la compra, venta, explotación, alquiler, construcción, financiamiento tanto de inmuebles como de equipamiento; otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella. A tales efectos, podrá tomar o mantener participaciones en otra u otras sociedades. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones. Las actividades mencionadas deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera. La Sociedad podrá ser fiduciaria en fideicomisos no financieros, pudiendo realizar todos los actos que le sean encomendados en el carácter de tal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Asimismo, por ACTA COMPLEMENTARIA del 29 de abril de 2020 se resolvió modificar ARTICULO CUARTO correspondiente al Capital Social y Cuotas Sociales: La Sociedad tendrá un capital social de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en DIEZ MIL (10.000) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una y con un derecho a DIEZ (10) votos por cuota. Detalle por socios: Aldo Enrique Antonutti, 5.000 cuotas suscriptas, \$ 50.000 importe suscripto, \$ 12.500 integración en efectivo; Pablo Alberto Mauto, 2.500 cuotas suscriptas, \$ 25.000 importe suscripto, \$ 6.250 integración en efectivo; y Cristián Javier Bonfiglio, 2.500 cuotas suscriptas, \$ 25.000 importe suscripto, \$ 6.250 integración en efectivo Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/02/2020

Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18860/20 v. 07/05/2020

ANTIGUA SAN ROQUE S.R.L.

CUIT N° 30656875786. Hace saber que por Reunión de Socios del 24 de abril de 2020, se resolvió modificar el Artículo quinto del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACION. ARTICULO QUINTO: La administración de la Sociedad estará a cargo de una gerencia de uno a tres miembros, compuesta por socios o no socios, designados por la Reunión de Socios que permanecerán en su cargo por un tiempo indeterminado. La representación legal de la Sociedad y uso de la firma social corresponderá al gerente titular o al presidente de la Sociedad en caso de ser la gerencia colegiada. En ejercicio de la Administración el gerente titular o el presidente de la Sociedad en caso de ser gerencia colegiada, podrá para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locaciones bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, ejercer representaciones, consignaciones, mandatos y comisiones, otorgar poderes generales y especiales y revocar los mismos, realizar todo acto y contrato por el cual se adquiere o enajenen bienes muebles o inmuebles, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, constituir hipotecas en las condiciones legales vigentes y cancelar las mismas, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con entidades financieras del país o extranjera". Asimismo se resolvió designar al Sr. Carlos A Vélez como gerente titular y presidente y la Sra. Melissa Soledad Servi como gerente titular. de la Sociedad, ambos con domicilio especial en Mario Bravo 1268, Piso 5to, Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 24/04/2020

María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18967/20 v. 07/05/2020

CONARTECON S.R.L.

Constitución: 5/5/2020. Socios: Mariano Ezequiel PARRAS, nacido el 25/4/1990, DNI 35.142.297, y Stephanie Belén GALERA BAREIRO, nacida el 8/3/1993, comerciante, DNI 37.358.944; ambos argentinos, solteros, comerciantes, y domiciliados en Las Heras 1777, Piso 1, Depto A, CABA. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Mariano Ezequiel PARRAS suscribe 90.000 cuotas y Stephanie Belén GALERA BAREIRO suscribe 10.000 cuotas. Ambos socios integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Las Heras 1777, Piso 1, Depto A, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos y afines. B) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de

ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería, herrería, electricidad y afines. Gerente: Mariano Ezequiel PARRAS, con domicilio especial en Las Heras 1777, Piso 1, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/05/2020
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/05/2020 N° 18884/20 v. 07/05/2020

IMPORT VELEZ S.R.L.

CUIT N° 30608100985. Hace saber que por Reunión de Socios del 24 de abril de 2020, se resolvió modificar el Artículo quinto del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN. ARTICULO QUINTO: La administración de la Sociedad estará a cargo de una gerencia de uno a tres miembros, compuesta por socios o no socios, designados por la Reunión de Socios que permanecerán en su cargo por un tiempo indeterminado. La representación legal de la Sociedad y uso de la firma social corresponderá al gerente titular o al presidente de la Sociedad en caso de ser la gerencia colegiada. En ejercicio de la Administración el gerente titular o el presidente de la Sociedad en caso de ser gerencia colegiada, podrá para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locaciones bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, ejercer representaciones, consignaciones, mandatos y comisiones, otorgar poderes generales y especiales y revocar los mismos, realizar todo acto y contrato por el cual se adquiere o enajenen bienes muebles o inmuebles, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, constituir hipotecas en las condiciones legales vigentes y cancelar las mismas, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con entidades financieras del país o extranjera". Asimismo se resolvió designar al Sr. Carlos A velez como gerente titular y presidente y la Sra. Melissa Soledad Servi como gerente titular de la Sociedad, ambos con domicilio especial en Mario Bravo 1268, Piso 5to, Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 24/04/2020

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18965/20 v. 07/05/2020

NABORS INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT N°: 33-69024423-9. Comunica que por Reunión de Socios celebrada el día 19/03/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 174.814, es decir de \$ 550.674.297 a \$ 550.849.111, mediante la emisión de 174.814 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 con derecho a un voto; y (ii) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del contrato social. El capital social queda suscripto de acuerdo al siguiente detalle: (i) Nabors Drilling International Limited: 197.057.176 cuotas; (ii) Nabors Offshore Americas S.A.r.l.: 1.990.473 cuotas; (iii) Nabors Blue Shield Ltd.: 237.092.781 cuotas; y (iv) Nabors Gale Limited: 114.708.681 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/03/2020

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18943/20 v. 07/05/2020

PLUMETTE S.R.L.

Contrato: 30/4/20.1) Gabriel Diego Dabah, casado, 50 años, DNI 21478265, Av.del Libertador 5665,13°piso, dpto A, CABA, 4000 cuotas y Mirta Isabel Carabajal, soltera, 40 años, DNI 27647502, Almafuerte 834, 6°piso, dpto E, CABA, 16000 cuotas. 2) 99 años. 3) compra, venta, importación, exportación y comercialización por medio de plataformas y/o mercados digitales, así como también por los medios tradicionales ,de prendas de vestir, accesorios, artículos de marroquinería, artículos de regalos, indumentaria, calzados, artículos para bebés y niños. 4) \$ 200000, dividido en 20000 cuotas de \$ 10 cada una. 5) Adm: 1 o mas gerentes, socios o no, indistintamente por el termino que dure la sociedad. 6) 31/3.Gerente: Mirta Isabel Carabajal, domicilio especial en la sede: Malabia 443,6°piso, dpto H, CABA.Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18977/20 v. 07/05/2020

SES CONSULTORES S.R.L.

Por instrumento privado del 18/03/2020, con firmas certificadas ante el Registro 1835, CABA se constituyó "S.E.S. CONSULTORES SRL". Socios: Ismael Matías IGLESIAS, argentino, nacido el 27/3/1990, soltero, DNI 34.858.780, CUIT 203485877804, domicilio en San Blas 3878, CABA y Gabriela Vanesa GABRIEL, argentina, nacida el 1/7/1977, casada en 1as nupcias con Carlos Ariel Manquepillan, DNI. 25.871.980, CUIT 27258719803, empleada, domicilio

General Paunero 86, Villa Madero, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; PLAZO: 99 años. OBJETO: SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios de consultoría en marketing y desarrollo de negocios. Servicios de consultoría y asesoramiento en general de todas las actividades relativas al comercio exterior, compra venta, distribución, importación y exportación de bienes y servicios.- COMERCIAL: Explotación de negocios del ramo gastronómico, restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería. Importación, Explotación, distribución, representación, intermediación, consignación, compra, venta por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con la industria alimenticia. Mediante la compra, venta, permuta, distribución de toda clase de productos tecnológicos, software, hardware, y programas de informática en general, derechos publicitarios.- Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de madera en general, y en especial muebles, y objetos de decoración. CAPITAL: \$ 100.000 suscripto 10% Gabriela V. Gabriel, 90% Ismael M. Iglesias, Administración y Representación: 1 o más gerentes. Cierre de Ejercicio: 30/03. Gerente: Ismael Matías IGLESIAS, constituye domicilio especial en la sede social. Sede: Demaria 4439, plata baja, departamento "B", CABA. Autorizada por instrumento privado del 18/3/2020.-
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2020 N° 18843/20 v. 07/05/2020

VENAN CAPITAL S.R.L.

se rectifica publicaciones N° 13517/20 de 12/3/2020 y N°15629/20 de 19/3/2020. SUPRIMIENDO DEL ARTICULO TERCERO LOS INCISOS D Y E. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 06/03/2020 Reg. N° 2084

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18917/20 v. 07/05/2020



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

DISTRILEC INVERSORA S.A.

CUIT 30655725993. Convócase a los Accionistas de DISTRILEC INVERSORA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de mayo de 2020 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00, horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 2. Destino del Resultado del Ejercicio. 3. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente. 5. Consideración de renunciaciones producidas en el directorio. Consideración de integración del Directorio. Designación de directores. 6. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el corriente ejercicio. 7. Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTAS: 1) Conforme art. 238 de la LGS, se deberán remitir las comunicaciones, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, es decir hasta el 20.05.2020, a las 17 horas. 2) En caso de perdurar el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por DNU 297/2020, 325/2020 y 408/2020 y eventuales prórrogas, y el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto se realizará por plataforma Microsoft Teams de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; las comunicaciones de 1) anterior se enviarán, con copia del DNI del representante designado, a mariano.pessagno@enel.com y las instrucciones de acceso al acto y respuestas a consultas se evacuarán por correo electrónico.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/5/2019 MARIA GABRIELA GRIGIONI - Síndico

e. 07/05/2020 N° 18929/20 v. 13/05/2020

GRIMOLDI S.A.

CUIT 30-50078129-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 4 de Junio de 2020 a las 15:00 y 16:00 horas, respectivamente, en Av. Corrientes 327- 4° Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Destino del resultado del ejercicio: desafectar parcialmente la Reserva Facultativa, constituida en años anteriores, para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la Sociedad y empresas controladas, por hasta un monto de \$ 254.559.598.- para absorber el monto total de: i. Ajuste de Resultado de Ejercicios Anteriores positivo por \$ 20.619.915.- y ii. Resultado acumulado negativo por \$ 275.179.513.- 4) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 9.655.029.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la normativa vigente. 5) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 6) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 7) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. En este punto no se aplicará voto plural. 8) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2019. Y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2020. 9) Consideración del presupuesto del comité de auditoría. Nota 1: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 253, 8° "C", Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 - P. Baja, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 1 de Junio de 2020, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas. Nota 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Nota 3: La Asamblea se realizará fuera de los plazos dispuestos por las Normas de CNV. Nota 4: Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la CNV, mediante la utilización del sistema Zoom o Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2020 en línea de asunto, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, y deberán adjuntar a su comunicación, los respectivos certificados de titularidad emitidos al efecto por CVSA.; (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; y (vi) al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Zoom o Microsoft Teams. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/4/2018 Alberto Luis Grimoldi - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18941/20 v. 13/05/2020

MOVIMIENTOS Y ELEVACION DE CARGAS S.A.

30-71021235-6 convoca a sus accionistas a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a celebrarse el 26 de mayo de 2020 a las 14:30 hs. en la sede de Av. Córdoba 659 P. 7° Of. 73 de C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 3) Consideración Balance General de los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de 2017, 2018 y 2019. 4) Consideración de la distribución de utilidades de los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de 2017, 2018 y 2019. 5) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 2017, 2018 y 2019. 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios; consignando el detalle tanto del capital accionario y de sus tenencias.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 8 de fecha 16/12/2016 adrian eduardo fernandez viña - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18935/20 v. 13/05/2020

NUEVA CALDAS S.A.

Convóquese a los señores accionistas de Nueva Caldas S.A. Cuit N° 30649254318 a Asamblea General Ordinaria en la sede social Paraguay 1439 Oficina 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el 28 de mayo a las 11:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Aprobación, en caso de corresponder, de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia.
- 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
- 5) Consideración de las renunciaciones o remociones de los actuales directores
- 6) Fijación del número de Directores y elección de directores titulares y suplente con mandatos por tres años.

Nota 1.: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Paraguay 1439 Oficina 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: gaby423114@gmail.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a la dirección de correo indicada. Nota 2: En el supuesto que continúe vigente el AO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la RG IGJ 11 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento

de recibir la notificación mencionada en la Nota 1., la sociedad informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado será ZOOM, el que posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL de fecha 16/5/2017 virtudes rodriguez y de la fuente - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18841/20 v. 13/05/2020

SAENZ BRIONES Y COMPAÑÍA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(CUIT 33-50108846-9). Se convoca a los Sres. Accionistas de SAENZ BRIONES Y COMPAÑÍA S.A.I.C. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de mayo de 2020 a las 15:00 en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20, mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y de su resultado. 3) Consideración de la revocación de lo resuelto en el punto quinto del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria Anual de fecha 30/07/2019. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y DNU N° 408/2020 que dispusieron el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 10/05/2020, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 20/05/2020 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico ganaya@ccu.com.ar. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, la comunicación de asistencia deberá efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 20/05/2020. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se informa que los Estados Contables al 31/12/2019 y demás documentación a ser considerada por los accionistas, se encuentran a disposición en la sede social, o podrán asimismo ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 39 de fecha 28/5/2018 Javier Pablo Trucco Donadeu - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18888/20 v. 13/05/2020

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. Convócase a los señores accionistas de Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina" o la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 4 de junio de 2020, en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Designación de un director titular y de un director suplente para desempeñarse desde esta Asamblea y hasta la finalización del ejercicio 2020. 3) Consideración de la gestión cumplida por el director titular y la directora suplente renunciantes. EL DIRECTORIO. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo 50, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Dentro del mismo plazo y horario, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 29 de mayo de 2020, a las 17 horas. Nota 2: Dentro del plazo reglamentario y en el lugar y horario indicados en la Nota 1, se pueden retirar copias impresas de la documentación relativa a la

Asamblea, la que podrá asimismo ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar. Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Nota 6: En el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la utilización del sistema Cisco Webex, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar, hasta el día 29 de mayo de 2020, a las 17 horas. Los titulares de Acciones Clase B y Clase C deberán adjuntar a su comunicación, los respectivos certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A.; (iv) Los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea; (v) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vi) Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Cisco Webex; (vii) Como punto previo del Orden del Día de la Asamblea, se considerará su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 57 Y ACTA DE DIRECTORIO N° 367 AMBAS de fecha 31/01/2018 Alejandro Alberto Urricelqui - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18932/20 v. 13/05/2020

TERMAIR S.A.

C.U.I.T: 33-50628805-9: Complemento del Aviso 06/05/2020 N° 18726/20 v. 12/05/2020. Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 2020 a las 11hs en primera convocatoria y en el caso de no reunirse el quórum necesario requerido por las legislación vigente en segunda convocatoria a las 13hs del mismo día, en la sede social de José Tamborini 3140 C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 6) Elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 12/6/2018 eduardo rodolfo schmitt - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18961/20 v. 13/05/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Gerson Cesar Gonsales, Abogado, T°124 F°881 de CPACF, domicilio: Parana 426,17° piso, Of.D, CABA. Comunica que Juan Carlos Bianchino, CUIT 20125814450, domiciliado en José E. Urriburu 460,7° piso, dpto B, CABA, transfiere a MALETA EN MANO SRL, CUIT 30716799073, con domicilio en Laprida 1132,5° piso, dpto C, CABA, el fondo de comercio de viajes y turismo que gira bajo el nombre de fantasía de "MALETA EN MANO", ubicado en Pte. José E. Urriburu 460,9° piso, depto B, CABA y los dominios web: www.maletaenmano.com.ar; www.viajestotal.com.ar; www.buzios-total.com; www.caribe-total.com; www.argentina-total.com; www.brasil-total.com; libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley parte vendedora: Pte. José E. Urriburu 460,7° piso, dpto B, CABA y compradora: Laprida 1132,5° piso, dpto C, CABA

e. 07/05/2020 N° 18978/20 v. 13/05/2020

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****A M A RESOURCES, INC.**

Sociedad sin C.U.I.T. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar la inscripción de la Sucursal ante AFIP. Por Reunión de Directorio del 29/11/2019 se tomó conocimiento de la renuncia de la Sra. María Marcela Ponce Albertini, con efectos a partir de esa misma fecha, como Representante Legal de la sucursal inscrita en los términos del art. 118 LGS. Autorizada por resolución por Casa Matriz del 29/11/2019. Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18930/20 v. 07/05/2020

AGROBIO ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71632250-1. Por Asamblea del 20/09/2019 se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Julio César Frem Bestani y se designó a Eduardo Mario Perez Director Titular y Presidente, quien fija domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 23°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/09/2019. Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18934/20 v. 07/05/2020

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo:

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 29 de Abril de 2020 Quiniela de Montevideo 1° 674 2° 556 3° 128 4° 093 5° 883. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento publico esc N° 336 de fecha 13/10/2016 reg N° 1369 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18949/20 v. 07/05/2020

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo:

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 - Capital Federal. En cumplimiento Art. 21 - Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado Sorteo del 25 de Abril de 2020 - por QUINIELA

DE MONTEVIDEO 1° 625 - 2° 261- 3° 079 - 4° 198 - 5° 820. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos Alberto MAINERO.

Designado según instrumento publico esc N° 336 de fecha 13/10/2016 reg N° 1369 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18950/20 v. 07/05/2020

ASISTENCIA FARMACÉUTICA S.A.

CUIT: 30-70927689-8, comunica que a través de la Asamblea General Ordinaria del día 10/03/2020, inscripta en el respectivo libro de Actas de Asamblea y Directorio, Libro N° 1, N° de rúbrica 54239-5, fecha 11/09/2005, en forma unánime se aprobó el nuevo directorio, con vigencia para los próximos 3 ejercicios, conformado por el presidente Sr. Luis Alberto Gurruchaga; Vicepresidente, Sr. José Raul Allones, todos suscriben acta en aceptación de sus designaciones y constituyen domicilio especial en la calle Gregorio Pomar 4099 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/03/2020

MARINA MARIA ONNAINTY - T°: 93 F°: 405 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18873/20 v. 07/05/2020

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68210654-5 Res.IGJ 16/20. Sorteo marzo 2020 por Quiniela de Montevideo del 29/04/2020: 1° Premio: 674

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 134 de fecha 30/10/2017 JULIAN ANTONIO SORINO - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18959/20 v. 07/05/2020

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68210654-5 Res. IGJ 16/20. Sorteo abril 2020 por Quiniela de Montevideo del 25/04/2020: 1° Premio: 626

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 134 de fecha 30/10/2017 JULIAN ANTONIO SORINO - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18960/20 v. 07/05/2020

DEPOSITOS FISCALES S.A.

CUIT 33-65402052-9. Por acta del 29/4/19 se aumentó el capital de \$ 3.800.000 a \$ 7.020.438. Jorge Eduardo Fabián Perez, suscribe 3.510.219 acciones ordinarias nominativas no endosables de de \$ 1; y Marcelo Omar Moure, 3.510.219. Por acta del 10/12/19 renuncia: Presidente: Jorge Eduardo Fabián Perez, y Director Suplente: Marcelo Omar Moure. Se designan Presidente: Agustín Minadeo, y Director Suplente: Raul Gabriel Rodriguez, ambos fijan domicilio especial en Alferez Fragata Joaquin Rivas y Benito Correa Dársena Sud Lado Oeste, Puerto de Buenos Aires, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 12/03/2020 Reg. N° 113 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18897/20 v. 07/05/2020

EMERGENCIAS NORTE S.A.

CUIT N° 30-71015976-5. Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2020: 1) Se acepta la renuncia de Norberto Alejandro PERONACE al cargo de Presidente.- 2) Se designa directorio: PRESIDENTE: Rosa Petrona GARCIA; y DIRECTORA SUPLENTE: Geraldina PERONACE; ambas con domicilio especial en Cerrito 1054, 13° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2020 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2020

maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18898/20 v. 07/05/2020

EMPREDIMIENTOS Y ESTRUCTURAS S.A.

CUIT 30-71111650-4 - Por Asamblea General Ordinaria del 24-01-2020: a) Se deja constancia del vencimiento de la Director Suplente Daniela Riveros.- b) Se designa Directorio: Presidente: Jorge Riveros Zanetta; y Director Suplente: Gabriel Stepansky; ambos con domicilio especial en Maturin 2570, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/01/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/05/2020 N° 18973/20 v. 07/05/2020

FLYING NIMBUS S.A.S.

CUIT 30-71583694-3. Por Acta de Reunión de Socios del 30/03/2019, se aprobó la renuncia del Alan Matias Daitch a su cargo de Administrador Suplente y se designó a Alan Matias Daitch como Administrador Titular y a Germán Fabricio Muller como Administrador Suplente. Todos los administradores constituyeron domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 3063 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/03/2019

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18940/20 v. 07/05/2020

FRACHT ARGENTINA S.A.

FRACHT ARGENTINA SA CUIT 30714168777. Por Acta de Asamblea General Ordinaria(5.5.20),(i) se designaron y renovaron los cargos Andreas Rupert Luedecke, DNI92.385.357, como presidente; Federico Luedecke, DNI27.938.287, como director titular; Noemi Domínguez, DNI5.453.385, como directora suplente. Todos los designados aceptaron su cargo y fijaron su domicilio especial en Paraguay 610, piso 10, CABA.(ii) Se fijaron en 2 el numero de directores titulares y en 1 el numero de directores suplentes. El punto (i) y (ii) fue aprobado por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 05/05/2020

PASCUAL ESTEBAN ELUSTONDO - T°: 101 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18966/20 v. 07/05/2020

GTM ARGENTINA COMERCIO DE PRODUCTOS QUIMICOS S.A.

CUIT 30-71141664-8. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/09/2019 se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente, Juan Andrés González Bayón y se resolvió designar al Sr. Luis Antonio Franks como Presidente y Director Titular y al Sr. Flavio Texeira de Oliveira como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Calle Av. Leandro N. Alem 465, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/09/2019

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18842/20 v. 07/05/2020

KADIRA S.A.

KADIRA S.A. C.U.I.T. Nro. 30-71590908-8. OFRECIMIENTO DE EJERCICIO DE DERECHO DE PREFERENCIA Y ACRECER. Hace saber por tres días a los Sres. Accionistas (conforme arts. 194 Ley 19.550 y 5 del estatuto social) que, dentro de los 30 días de la última publicación del presente edicto, tienen la posibilidad de suscribir - en proporción a su tenencia accionaria- nuevas acciones con motivo del aumento de capital social por la suma de \$ 30.000.000 aprobado en Asamblea General Ordinaria del 28/04/2020 (que elevó el capital social de \$ 25.000.000 a \$ 55.000.000). Los derechos deberán verificarse en los siguientes términos: 1) PLAZO DE EJERCICIO: el derecho de preferencia y acrecer podrá ser ejercido por los accionistas dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto. 2) Características de las nuevas acciones: 30.000.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. 3) LUGAR Y MODO: el ejercicio de tales derechos deberá ser notificado fehacientemente en la sede social, sita en Paseo Colon 492 1° Piso, C.A.B.A., con copia de la notificación que deberá enviarse por correo electrónico a: atoranzo@bosrl.com.ar. 4) FORMA DE INTEGRACIÓN: mediante transferencia a la cuenta bancaria de la Sociedad cuyos datos serán informados por el Directorio al recibir la notificación. 5) PLAZO DE INTEGRACIÓN deberá efectuarse en efectivo dentro de los 30 días corridos posteriores al vencimiento del plazo de suscripción indicado en el numeral 1) del presente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/5/2019 maria carola villaverde - Presidente

e. 07/05/2020 N° 18933/20 v. 11/05/2020

LAGUNA NORTE S.A.

30-71192393-0 que por Acta de Asamblea del 24/10/2019 se han electo autoridades, resultando: Presidente: Silvia Romeo, DNI 06676673 y Director Suplente: Eduardo Daniel Friedberg, DNI 10929928; quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Virrey Loreto 1940 Piso 14, CABA. Cesa en su cargo de Presidente Mirza Núñez Piñeiro DNI 60299732 desde el 24/10/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2019

Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18869/20 v. 07/05/2020

LITESA S.A.C.I.F. Y DE M.

CUIT 30-65598575-8 - Por Asamblea General Ordinaria del 18-07-2019 se Ratifica la Asamblea General Ordinaria del 07-11-2018: a) Se deja constancia del vencimiento de la Directora Suplente: Marina Calchei.- b) Se designa Directorio: Presidente: Hector Hugo Calchei con domicilio especial en Gabriela Mistral 4494, CABA; Directores Titulares: Mirta Leiton con domicilio especial en Bahia Blanca 4250 piso 4° departamento C, CABA, Pablo Calchei con domicilio especial en Salvador Maria del Carril 4872, CABA; y a Marina Calchei con domicilio especial en Jose Cubas 4580, CABA; y Directora Suplente: Karin Judith Fuhrmann con domicilio especial en Gabriela Mistral 4494, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/07/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/05/2020 N° 18972/20 v. 07/05/2020

M. A. MARIAN S.A.

CUIT 30-68305846-3, ASAMBLEA 4-5-2020 se traslado sede social a Charlone 102 Caba Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/05/2020

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18923/20 v. 07/05/2020

NABORS DRILLING SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT N°: 30-71070588-3. Comunica que por Asamblea celebrada el día 19/03/2020 se resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad en virtud de la fusión con Nabors International Argentina S.R.L. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2020

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18944/20 v. 07/05/2020

NABORS INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L. - NABORS DRILLING SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT N°: 33-69024423-9 - CUIT N°: 30-71070588-3. Art. 83, inc. 3, Ley 19.550. (i) Nabors International Argentina S.R.L. ("NIA"), inscripta en la Inspección General de Justicia ("IGJ") con fecha 04/09/2018 bajo el N° 10254 del libro 156, tomo -, de SRL y con sede social en Manuela Sáenz 323, piso 6, C.A.B.A.; y (ii) Nabors Drilling Services Argentina S.A. ("NDSA"), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 03/01/2008, bajo el N° 94 del libro 38, tomo -, de sociedades por acciones y con sede social en Manuela Sáenz 323, piso 6, C.A.B.A. comunican que: 1) por reunión de socios y asamblea celebradas el día 19/03/2020 se aprobó la fusión por absorción mediante la cual NIA absorbió a NDSA, todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el día 10/03/2020 y aprobado por la respectiva Gerencia y Directorio de las sociedades intervinientes en idéntica fecha; 2) El capital social de NIA aumentó como consecuencia de la fusión en la suma de \$ 174.814, es decir de \$ 550.674.297 a \$ 550.849.111, mediante la emisión de 174.814 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por cuota; 3) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes conforme surge del estado de situación patrimonial consolidado especial de fusión al 31/12/2019: (a) NIA: Antes de la fusión: activo: \$ 8.259.564.123,27, pasivo: \$ 7.793.701.996,68. Después de la fusión: activo: \$ 9.432.984.108,02, pasivo: \$ 8.143.746.381,84; y (b) NDSA: activo: \$ 1.198.704.205,56, pasivo: \$ 375.328.605,97. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación, en Manuela Sáenz 323, piso 6, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hs. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios y Asamblea celebradas por ambas sociedades con fecha 19/03/2020

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18942/20 v. 11/05/2020

NCG TRADE S.R.L.

CUIT 33-71632914-9. Por Esc. 15 del 11/2/2020 designa gerentes: Andrés Rodolfo ZAZZINI y Rafael Mariano LAURO, fijan domicilio especial en sede social Juncal 2995 piso 8° departamento 25 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 11/02/2020 Reg. N° 474

Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2020 N° 18962/20 v. 07/05/2020

NEDUCAL S.A.

30708207000. Por Escritura N° 29 del 10/3/20 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/4/20, Cesaron por vencimiento de su mandato y fueron nuevamente electos los directores, distribuyendo los cargos así: Presidente: Víctor Hugo Karakachian, Directora Suplente: Melina Beatriz Karakachian; todos con domicilio especial en Gral. Las Heras 3739, Villa Martelli, Vicente Lopez, Prov. de Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 10/03/2020 Reg. N° 14

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 07/05/2020 N° 18953/20 v. 07/05/2020

OXIGENO AZUL S.A.

30-71119123-9 que por Acta de Asamblea del 17/03/2020 se ha aceptado la renuncia al cargo de Presidente a Mirza Núñez Piñeiro DNI 60299732, quien cesa en sus funciones desde el 17/03/2020. Como consecuencia, se han electo las nuevas autoridades, resultando: Presidente: Genia Waingrod, DNI 00988836 y Directora Suplente: Silvia Romeo, DNI 06676673; quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Tucumán 540 Piso 17° Departamento G, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2020

Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18871/20 v. 07/05/2020

PACIFICO NORTE S.A.

30-70954868-5 que por Asamblea Ordinaria del 24/10/2019 se han designado autoridades por vencimiento de mandatos, resultando reelectos: Presidente: Genia Waingrod, DNI 00.988.836 y Director Suplente: Tomás Friedberg, DNI 34.585.374; quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Tucumán 540 Piso 17° Departamento F, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2019

Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18872/20 v. 07/05/2020

PAPELERA SAN ANDRES DE GILES S.A.

CUIT 30590203056. Acta: 20/11/19. Se designo: Pte: Maximo V.Gino Gagliardi; Vice: Griselda B.Sassone y Suplentes: Carolina Gagliardi y Andres Gagliardi; todos domicilio especial: Av.del Libertador 6966,1° piso, CABA. Autorizado por Directorio del 2/3/20

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18979/20 v. 07/05/2020

PELTRINA S.A.

CUIT 30-71021509-6. Escritura 8 de 27/1/2020: Por Acta Directorio de 8/7/19 se resuelve trasladar sede social a AV. AMANCIO ALCORTA 2190 CABA. Y por Actas de Asamblea Ordinaria de 3/5/19 y de Directorio de 8/5/19 se renovó el Directorio: Presidente Lucas Guido FERNANDEZ MARTIN y Director Suplente Gastón FERNANDEZ MARTIN, ambos domicilio especial en Saladillo 2549 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 27/01/2020 Reg. N° 474

Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 07/05/2020 N° 18968/20 v. 07/05/2020

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 y el art. 2 Res IGJ 16/2020 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela Oficial de Montevideo República Oriental Del Uruguay el 25/04/2020 el número ganador ha sido el N° 626 (SEIS DOS SEIS). Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/05/2000 Reg. N° 1663

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18964/20 v. 07/05/2020

SIFT S.A.

CUIT: 33-71544137-9. Por Asamblea Ordinaria y de Directorio del 10/03/20 se designó Presidente: Diego Eduardo Varela, Vicepresidente: Ignacio Luis Ortega, Directores Titulares: Daniel Negrotto, Marcela Marincioni y Gonzalo Manuel Lissarrague y Director Suplente: Carlos Gaona Cifuentes, todos con domicilio especial en 25 de mayo 306, Piso 2, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2020

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18926/20 v. 07/05/2020

VEOLIA WATER TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.

(33-70783575-9) VEOLIA WATER TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A., Mediante Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 26/03/2020 se resolvió: 1) Aprobar la renuncia presentada por la Sra. Maria Cristina Alejandra D' Ambrosio a su cargo como Directora Titular y Vicepresidente; 2) Ratificar en el cargo de Director Titular y Presidente al Sr. Pablo Rómulo Di Iorio, DNI 18.414.650 y en su cargo como Director Suplente a la Sra. Sandra Edith Goyochea, DNI 20.583.294; y 3) designar como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Julio Mom von Kotsch, DNI 31.962.690. Todos los Directores designados ocuparan sus cargos por el término de dos (2) ejercicios. El Sr. Di Iorio constituye domicilio especial en la calle Juan María Gutierrez 3765, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los restantes Directores constituyen domicilio especial en Herrera 2121, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 26/03/2020

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 07/05/2020 N° 18954/20 v. 07/05/2020

BALANCES

NUEVOS

PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT: 30-70784736-7

Domicilio Legal: Maipu 942 Piso 20

Actividad principal: Compañía Financiera

Fecha de constitución: 31 de octubre 2001

Ejercicio economico numero 18

Fecha de cierre: 31 de diciembre 2019

Capital suscrito 52.178 acciones de V\$ N 1 y de un voto cada una

Audidores firmantes: Claudio Maldonado(KPMG) y Alberto R. Vago(Pistrelli, Henry Martin y Asoc S.R.L)

Informe correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.

001(Cierre de ejercicio-favorable sin salvedades).

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 07/05/2020 N° 18625/20 v. 07/05/2020

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALVIS S.A.

CUIT: 30-70989115-0: Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de mayo de 2020 a las 11.00 hs. y a las 13.00 en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 449, piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019; 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2019 y su destino; 4) Dispensa de los Administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con la Resolución General N° 04/09 de IGJ; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2019 y su remuneración; 6) Consideración de la Reducción del Capital Social por absorción de pérdidas. Reforma del Artículo CUARTO del Estatuto Social; 7) Reforma del Artículo DECIMO del Estatuto Social. Celebración de Asambleas a distancia y 8) Autorizaciones. En el marco de la emergencia pública en materia sanitaria y el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" el Directorio de la Sociedad ha resuelto celebrar bajo la modalidad "a distancia" la Asamblea. A tales efectos utilizará la plataforma "ZOOM". En virtud de recibir la invitación y/o clave y/o contraseña, los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico al siguiente correo electrónico: nlazarte@alvis.com.ar En el caso de asistir mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. En caso de que el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" no sea extendido, la Asamblea se celebrara en la sede social de la compañía el día y fecha mencionado al comienzo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 118 DE FECHA 25/9/2018 JOSE MARIA FABREGAS - Presidente

e. 30/04/2020 N° 18341/20 v. 07/05/2020

AVAL RURAL S.G.R.

CONVOCATORIA - Se convoca a los Socios de AVAL RURAL S.G.R., CUIT 30709061824, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2020 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, que tendra lugar (1) en caso de celebrarse de forma presencial, en Av. Córdoba 950, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (2) en caso de realizarse a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia (la "RG11/2020") y sus normas complementarias y modificatorias, a través del sistema TEAMS, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Realización del acto asambleario a distancia, de corresponder.
2. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 16, iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.
4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
5. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
6. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
7. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
9. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y las incorporaciones de socios.
10. Consideración de las incorporaciones de nuevos Socios Participes y los consecuentes aumentos de capital social al 31/12/2019.
11. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y del costo que los tomadores deberán abonar por ellas.

12. Establecer el límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías y del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
14. Informe a los socios respecto de los aportes y reimposiciones al fondo de riesgo y la autorización de aumento del Fondo de Riesgo.
15. Consideración de la fecha en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
16. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia, hasta el 20/05/2020, las 17 hs, para su registro en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Av. Córdoba 950, piso 5° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, de continuar vigente el aislamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AO"), mediante correo electrónico dirigido a lrobol@avalrural.com.ar.

Adicionalmente, se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola al correo antes mencionado.

NOTA 3: En el supuesto en la fecha de la Asamblea continúese vigente el AO, esta se efectuará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la RG 11/2020, sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, los socios recibirán en el correo electrónico provisto por ellos, una invitación (link de acceso), junto con un instructivo, para acceder a la Asamblea. El sistema utilizado será TEAMS (o herramienta similar que cumpla con los requisitos), y posibilitará la participación de la Asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la misma."

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración de fecha 23/5/2019 santiago dorr mansilla - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18415/20 v. 08/05/2020

BANCO VOII S.A.

CUIT 30-54674163-6 – Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los señores Accionistas de BANCO VOII S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 21 de mayo de 2020 (la "Asamblea") a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 336, Ciudad de Buenos Aires, o, en el caso que a la fecha de la Asamblea persista la Emergencia Sanitaria y continúe prohibida la libre circulación de los asistentes conforme a los términos del DNU N° 297/2020 y sus normas modificatorias y complementarias, la Asamblea no será celebrada en forma presencial en la sede social, sino a distancia, en cumplimiento de los extremos previstos por la Res. N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y la Res N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. En este último caso se asegurará que todos los accionistas tengan el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea (como si la misma fuera celebrada en forma presencial) a través de la plataforma virtual Google Meet (la "Plataforma Virtual"), que permite la libre accesibilidad y participación de todos los asistentes con voz y voto. Se informa la casilla de correo electrónico cumplimiento@voii.com.ar para que los accionistas que desean participar, así como los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, la CNV, la IGJ u otras autoridades que lo requieran, puedan solicitar el envío de los datos de conexión a dicha Asamblea y un instructivo a fin de que puedan participar mediante la Plataforma Virtual. ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la realización de la Asamblea a distancia (Resolución General CNV N° 830/2020). 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 3. Consideración los Estados Financieros y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio: a) Reserva Legal por miles de \$ 29.886; b) Capitalización de Utilidades por miles de \$ 119.546. 5. Consideración de la Capitalización de la Reserva Facultativa de miles de \$ 6.182, la Reserva por Ajuste Inicial de NIIF de miles de \$ 6.341 y los Resultados no Asignados por miles de \$ 6.341. 6. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 7. Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. 8. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9. Consideración de la retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10. Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes. 11. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 12. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio 2019. 13. Designación de Contadores Certificantes, Titular y Suplente, de los Estados Financieros del ejercicio 2020. 14. Consideración de la Reforma del Capítulo IV (Artículos 14 al 19) del Estatuto Social. 15. Aprobación de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. 16. Consideración de la prórroga del plazo y modificación del monto, moneda y/u otros términos y condiciones del Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta

\$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 17. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con los valores representativos de deuda de corto plazo a ser emitidos bajo Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta \$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 18. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples no Convertibles en Acciones por hasta \$ 1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 19. Ratificación de lo actuado por el Directorio a Distancia durante el Aislamiento Social (Resolución General CNV N° 830/2020). 20. Autorizaciones. EL DIRECTORIO. Walter Roberto Grenon – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1557 de fecha 17/4/2019 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 30/04/2020 N° 18327/20 v. 07/05/2020

CENCOSUD S.A.

CUIT 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 29 de abril de 2020 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 26 de mayo 2020 a las 18 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, CABA -o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma Microsoft Teams, en caso de que extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y 8) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente en los términos de la Resolución IGJ 7/2015. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, hasta el 20 de mayo de 2020, en Suipacha 1111, Piso 18, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas. En caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán registrarse hasta el 20 de mayo de 2020; mediante el envío de un correo electrónico a la casilla notificaciones_igj@pagbam.com.ar, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 665 de fecha 28/5/2019 Roberto Oscar Philipps - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18422/20 v. 08/05/2020

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

(CUIT: 30-59271734-0) CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22 de Mayo de 2020, a las 09.00 horas en la sede social, calle Republica de la India N° 2867, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Accionistas que firmaran el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2019; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 6) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 7) Fijación del número de Directores y su designación; 8) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes; 9) Otorgamiento de Autorizaciones. En el caso de que el 22 de Mayo del 2020 continúe vigente la restricción de libre circulación de personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas, la Asamblea se convoca para celebrarse a distancia de acuerdo a lo que autoriza en el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma digital Skype que permite la transmisión en simultaneo de audio y video, y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 29/5/2019 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18356/20 v. 08/05/2020

CONAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA. De conformidad a lo dispuesto por la Ley 24.467, el estatuto de CONAVAL S.G.R. y la Res. Gral. IGJ 11/2020, se convoca a los socios de CONAVAL S.G.R. 30716480387, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 2020, a las 10 horas en la sede social sita en Lavalle 348, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, para el caso que ello se vea imposibilitado a causa del mantenimiento de las restricciones adoptadas por el Gobierno en materia de circulación de las personas, mediante la plataforma Zoom Video Communications, a la que podrán acceder registrándose a través del siguiente link [<https://us02web.zoom.us/j/86793345098?pwd=TWNNDNTJrT0ZRRGhpZnZCRW13NG5lQT09>]. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar en caso que sea posible efectuar la reunión en forma presencial o, a través de la misma plataforma, a la que podrán acceder registrándose a través del link antes indicado, una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea; 2) Ratificación de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios partícipes; 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular N° 1 finalizado el 31/12/2019; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico irregular N° 1 finalizado el 31/12/2019; 5) Consideración y aprobación de las gestiones realizadas por los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución; 6) Determinación de honorarios de Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020; 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes, por finalización de mandato; 8) Consideración de la política de inversión de los fondos sociales; 9) Consideración del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir y del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; y 10) Otorgamiento de autorizaciones. Se le hace saber a los Sres. socios que, a los efectos de poder participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea a la siguiente dirección de correo electrónico [obermejo@conaval.com.ar], a fin de que en dicho término se los inscriba en el Registro de Asistencia. Adicionalmente se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o banco, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Estatuto (art. 43). Nota: Se deja constancia que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social

Designado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 10/4/2019 pasada ante el notario Cristian Vasena Marengo CARLOS ALBERTO IANNIZZOTTO - Presidente

e. 05/05/2020 N° 18664/20 v. 11/05/2020

CRECER S.G.R.

CUIT 30-71101580-5. Se convoca a los socios de CRECER S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2020, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda, a celebrarse a través de la plataforma Zoom en virtud de la vigencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 -tal como lo habilita la Resolución Gral. IGJ Nro. 11/2020-, salvo que a la fecha de la asamblea no existan restricciones para la circulación y la celebración de este tipo de reuniones, en cuyo caso la asamblea se celebrará de manera presencial en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones de convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal establecido. 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31/12/2019, y destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2019, fijación de su remuneración y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea –incluyendo un correo electrónico de contacto al cual se les notificará los datos de acceso a la reunión en caso de celebrarse a distancia-, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y enviarla 1) en formato pdf al siguiente correo electrónico: info@crecersgr.com.ar y 2) en original a las oficinas de Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Los socios podrán requerir Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la

Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 13 cerrado el 31/12/2019, todo lo cual se encuentra además publicado en el sitio web www.crecersgr.com.ar. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NUMERO12 de fecha 2/3/2020 RAFAEL GALANTE - Presidente

e. 30/04/2020 N° 18347/20 v. 07/05/2020

EL STUD DE SAN JOSE S.A.

Convócase a los accionistas de EL STUD DE SAN JOSÉ S.A. - C.U.I.T. 30-69344198-2- a asamblea general ordinaria en Reconquista 336, piso 11°, dto. "X", CABA. el día 27 de mayo de 2020 a las 16 y a las 17, en primera y segunda convocatoria, respectivamente. Orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Tratamiento y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 (ejercicio cerrado el 31/12/2019); (3) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por encima del límite porcentual del art. 261 LS.; (4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. (5) Designación de nuevo director titular y suplente.

Nota 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el día 21/05/2020 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Se declara no estar comprendidos en los términos del art. 299 de la Ley N° 19.550.

Nota 2: En caso de celebrarse la Asamblea en forma remota: (i) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; (ii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: elisabeth.schneider@eschneider.com.ar hasta el día 21/05/2020 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia junto con la documentación a tratar en la Asamblea; (iii) Para los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, junto con la comunicación de asistencia se deberá remitir a la Sociedad, al correo electrónico referido en el apartado (ii), el instrumento habilitante correspondiente; (iv) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; y (v) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 31/5/2018 Elisabeth Beatriz Schneider - Presidente

e. 06/05/2020 N° 18779/20 v. 12/05/2020

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

F.A.I.P. Fábrica Americana Industrializadora de Papeles S.A.I.C. (CUIT 30-52341223-6) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 26 de mayo de 2020, a las 14:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 15:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2019. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio. 4) Destino de los resultados del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a reserva facultativa. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 6) Modificación del artículo 7 del estatuto. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a pfc@ecra.com.ar B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a pfc@ecra.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de elección y designación de autoridades de fecha 6/2/2020 Juan Carlos Ciammaichella - Presidente

e. 06/05/2020 N° 18799/20 v. 12/05/2020

GARANTIAS BIND S.G.R.

GARANTIAS BIND S.G.R. CUIT 30-70860991-5 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Garantías Bind SGR (la "Sociedad") para el día 29 de mayo de 2020 a las 11 hs. en primera convocatoria, y para las 12 hs. en segunda convocatoria en Sarmiento 530, piso 7, CABA, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en el período comprendido entre el 27/04/19 y la fecha de la asamblea, en las cuales se aprobaron aumentos y reducciones de capital, admisiones y desvinculaciones de socios ad referendum de la Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4. Tratamiento de los resultados del ejercicio 2019 y su destino. Incremento de la reserva legal. Tratamiento de la reserva facultativa y su destino. 5. Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración desde el 13/06/2019 hasta la fecha de la Asamblea. 6. Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad desde el 09/12/2019 hasta la fecha de la Asamblea. 7. Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 8. Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9. Consideración de la política de inversión de los fondos sociales, costo de garantías, mínimo de contragarantías y bonificaciones máximas a conceder. 10. Consideración de los créditos previsionados que hayan cumplido su plazo de permanencia en las cuentas de orden (art. 27 inc. C. Resolución SEPyMEyDR 160/2018), en lo que corresponda. 11. Otorgamiento de autorizaciones. Nota 1: En atención a las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio o similares dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y demás normas sucesivas, concordantes y complementarias, se establece lo siguiente: (i) La asamblea se celebrará a distancia, con los requisitos establecidos por la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia, mediante la utilización de la plataforma "Zoom" (sistema online de videoconferencias y reuniones virtuales), que permite libre accesibilidad de los accionistas y la transmisión en tiempo real de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión. (ii) El Registro de Acciones Escriturales de Garantías Bind SGR es llevado por Caja de Valores SA con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., CABA. Los accionistas deberán enviar el formulario de solicitud de certificado de valores negociables escriturales, de conformidad con las disposiciones establecidas al efecto por la Caja de Valores S.A., a la dirección de correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. (iii) Confirmada por la Caja de Valores S.A. la finalización del trámite indicado en el punto "ii", el accionista deberá comunicar su asistencia mediante mensaje dirigido a la dirección de correo electrónico asambleabind2020@bindgarantias.com.ar, con copia a abogadosbind@bindgarantias.com.ar, hasta 3 días hábiles antes de la celebración de la asamblea, indicando un teléfono fijo y un celular del accionista a fin de ser contactado con relación al acto asambleario. (iv) Los accionistas que decidan hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, deberán enviar una copia digitalizada de los instrumentos justificativos a las direcciones de correo electrónico indicadas en el punto "ii" precedente. (v) La información necesaria para acceder a la reunión virtual, junto con el link y el instructivo para la utilización del sistema y desarrollo de la asamblea, serán enviados – salvo indicación en contrario – en respuesta al mensaje de correo electrónico que remitan los accionistas que comuniquen su asistencia en la forma indicada en el punto "ii". (vi) Sin perjuicio del cumplimiento de lo dispuesto por el art. 67 de la ley 19950, los interesados podrán requerir copia digitalizada de la documentación prevista en dicha norma mediante solicitud dirigida a las direcciones de correo electrónico indicadas en el punto "ii". (vii) El acto asambleario será grabado en soporte digital con los recaudos establecidos en el art. 84 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia. (viii) Concluidas las medidas de aislamiento social, se coordinará con los asistentes la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea. Nota 2: En caso de concluir antes del 29 de mayo de 2020 las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio o similares dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y demás normas sucesivas, concordantes y complementarias, quedará sin efectos lo indicado en la Nota 1 precedente, sin perjuicio de la validez de las comunicaciones de asistencia que hayan sido debidamente cursadas en tiempo y forma hasta ese momento. A partir de entonces, para asistir a la Asamblea el socio deberá legitimarse con constancia emitida por la Caja de Valores SA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Sarmiento 530, piso 7, CABA, hasta 3 días hábiles antes de la celebración en el horario de 9 a 18 horas. Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantías Bind SGR en Sarmiento 530, piso 7, CABA.

Designado según instrumento privado Acta de consejo de administración del 7/5/2018 julieta georgina sullivan - Presidente

GARANTIZAR S.G.R.**GARANTIZAR S.G.R. (CUIT 30-68833176-1) - CONVOCATORIA**

En virtud de las restricciones de reunión y circulación impuestas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, establecidas por el Decreto 297/2020 y prorrogadas hasta el 10 de mayo inclusive mediante el Decreto 408/2020, el Consejo de Administración de Garantizar SGR resolvió por acta

Nro. 3889 de fecha 29 de abril de 2020, dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de mayo de 2020 a las 14 horas en el Banco de la Nación Argentina Casa Central, sito en Bartolomé Mitre 326, 1° piso, Salón de Actos, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en consecuencia se convoca a los accionistas de Garantizar S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2020 a las 14:00 horas, en la Sucursal Microcentro de Garantizar SGR sita en Sarmiento 543 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA**GENERAL ORDINARIA:**

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de las razones por las que la Asamblea fue convocada fuera de término.
3. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3786, del Lic. Federico Maximiliano Sánchez, DNI 22.276.615, como Consejero Titular en representación de los Socios Protectores, en remplazo del Sr. Martín Etchegoyen, por el período que va desde el día 6 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
4. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3788, del Cdor. Gabriel Omar González, DNI 22.846.868, como Consejero Titular en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Sr. Darío Wasserman, por el período que va desde el día 7 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
5. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3788, del Lic. Guillermo Héctor Carlos Moretti, DNI 11.446.225, como Consejero Titular en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Sr. Martín José Apaz, por el período que va desde el día 7 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
6. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3802, del Sr. Juan José Andrés Castro (DNI 24.851.153), como Consejero Suplente en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Cdor. Luis Spehrs, por el período que va desde el día 22 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
7. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 3802, del Lic. Stefano Dante Cozza Di Carlo, DNI 34.534.275, como Consejero Suplente en representación de los Socios Partícipes, por el período que va desde el día 22 de enero de 2020 hasta completar el mandato vigente.
8. Ratificación de las designaciones de los Síndicos Titulares en representación de los Socios Protectores Dr. Walter Mario Andreozzi, DNI N 16.630.390 y Cdor. Patricio Connolly, DNI 17.459.454; y los Síndicos Suplentes en representación de los Socios Protectores Pablo Daniel Perazzo, DNI 25.348.394; y Ramiro Gerardo Manzanal, DNI N° 22.707.725, efectuada en la Asamblea Especial de Accionistas Clase B – Socios Protectores llevada a cabo el día 5 de marzo de 2020.
9. Consideración de la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 23, cerrado el 31/12/2019.
10. Asignación de los resultados acumulados societarios, distribución de utilidades e incremento de la Reserva Legal.
11. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones. Aplicación del art. 261 de la Ley General de Sociedades.
12. Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/2019 al 31/12/2019.
13. Política de inversión de los fondos.
14. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 24 que comenzó el 01.01.2020.
15. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 28 del Anexo de la Resolución 383/2019 de la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.
16. Adecuaciones al Manual de Gobierno Corporativo de conformidad con lo establecido en el art. 52 del Anexo de la Resolución 383/2019 de la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.
17. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
18. Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscrito por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Maipú 73, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Acta de Reunión de Consejo de Administración N° 3789 del 07/01/2020 en la que se designa al compareciente como Presidente.

Presidente – Omar Gabriel González

Designado según instrumento privado acta reunion consejo administracion 3789 de fecha 7/1/2020 gabriel omar gonzalez - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18476/20 v. 08/05/2020

GRIMOLDI S.A.

CUIT 30-50078129-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se convoca a los tenedores de Obligaciones Negociables Grimoldi Serie VIII Clase II a Asamblea para el día 20 de mayo de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Avda. Corrientes 327, 4° Piso, Capital Federal para tratar el siguiente orden del día: “1°) Designación de dos tenedores para firmar el acta; 2°) Informe sobre situación financiera de la Sociedad producto de la cuarentena decretada por el Covid-19. Consideración de posible reprogramación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Serie VIII Clase II por un valor nominal de \$ 250.000.000; y 3°) Otorgamiento de Autorizaciones.” Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la utilización del sistema Zoom o Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los tenedores que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) los tenedores deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA ON 2020 en línea de asunto, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, y deberán adjuntar a su comunicación, los respectivos certificados de titularidad emitidos al efecto por Caja de Valores S.A.; (iv) los tenedores que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; y (v) al momento de la votación, a cada tenedor le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Zoom o Microsoft Teams. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 25/4/2019 Alberto Luis Grimoldi - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18424/20 v. 08/05/2020

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CUIT 30-68244000-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 18 de mayo a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria en la sede sita en Guayra 1717, piso primero, C1429CIE, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el mismo inciso 1ro. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2019.

5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos.

En caso de que surgieran restricciones para realizar la Asamblea Ordinaria en el domicilio mencionado en forma presencial, la misma se realizará mediante videoconferencia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 168 de fecha 7/5/2019 RAMON OSCAR IGARRETA - Presidente

e. 30/04/2020 N° 18278/20 v. 07/05/2020

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

(CUIT 30-50103667-2). Se convoca a los Sres. Accionistas de La Papelera del Plata S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de mayo de 2020 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20, mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y de su resultado. 3) Aumento de capital social por capitalización del saldo total de la cuenta "Ajuste de Capital". Emisión de acciones liberadas. 4) Consideración del aumento del capital social con prima de emisión. 5) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 6) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 7) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 9) Designación de Síndico Titular y Suplente. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y DNU N° 408/2020 que dispusieron el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 11/05/2020 inclusive, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 19/05/2020 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico jan@pagbam.com. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 19/05/2020. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/04/2020 Guillermo Eduardo Quiñoa - Síndico

e. 05/05/2020 N° 18620/20 v. 11/05/2020

LONGVIE S.A.

CUIT 30500833781.Convocatoria a Asamblea de Tenedores de Obligaciones Negociables - Convócase a los Señores Tenedores de Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa de Interés Variable, para el día 22 de mayo de 2020, a las 11 horas en primera convocatoria, la que se celebrará "a distancia", siempre que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por Dto. 297/20 y su prórroga según Dto. N° 408/2020, y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, mediante la utilización de un sistema de videoconferencia que garantice la libre accesibilidad de todos los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa de Interés Variable con voz y voto, la transmisibilidad simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como su grabación por el período reglamentario en soporte digital, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia, de conformidad con lo establecido en la R.G. CNV Nro. 830/20. 2) Designación de dos personas para suscribir el acta de la asamblea y, 3) Consideración de la modificación del acápite "Pago de Intereses", saber "Con excepción de los Intereses cuyos vencimientos operan el 7 de mayo de 2020, el 7 de agosto de 2020 y el 7 de noviembre de 2020, los cuales se capitalizarán íntegramente en cada uno de las Fechas de Pago de Intereses y se abonarán a la Fecha de Vencimiento, los Intereses se pagarán por período vencido de forma trimestral, en las fechas que sean un número de día idéntico a la Fecha de Closing, pero del correspondiente mes, las cuales serán informadas en el Aviso de Resultados. Si dicho día no fuera un Día Hábil, el pago correspondiente será efectuado el Día Hábil inmediatamente posterior con la misma validez y efecto como si el pago se hubiera efectuado en la fecha originalmente prevista, y no se devengarán intereses por el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil en que se efectúe el pago, salvo con relación a la última Fecha de Pago de Intereses respecto de la cual, en caso que no fuera un Día Hábil, la Emisora pagará los intereses devengados entre dicha fecha y la Fecha de Vencimiento correspondiente (cada una, "Fecha de Pago de Intereses")" y del acápite "Amortización", a saber "El capital de las Obligaciones Negociables Clase IV se

repagará en una cuota única de capital en la Fecha de Vencimiento, equivalente al 100% del capital inicial, junto con (i) los Intereses Corridos a la Fecha de Closing, (ii) la porción capitalizada de los Intereses (según acápite "Intereses", segundo párrafo), en su caso, y (iii) los Intereses cuyos vencimientos operan el 7 de mayo de 2020, el 7 de agosto de 2020 y el 7 de noviembre de 2020 (conforme se describe en el acápite "Pago de Intereses")", de las Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa de Interés Variable. Efectividad de las modificaciones propuestas a partir de la fecha de la asamblea que las apruebe. Autorizaciones.

Nota: i) Para poder asistir a la Asamblea, conforme lo dispuesto en la Resolución General Nro. 830/2020, la Sociedad establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo, asambleatenedores@longvie.com.ar a fin de permitir la comunicación de asistencia y registración a la Asamblea de Tenedores de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el tenedor con la anticipación necesaria. ii) El plazo para comunicar asistencia vence el día 18 de mayo a las 17 hs., debiendo los tenedores de Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa de Interés Variable indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los tenedores deberán proporcionar, a través de la misma casilla de correo, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf. Los tenedores que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y mail) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. iii) La Sociedad remitirá a los tenedores que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónica asambleatenedores@longvie.com.ar arriba indicada, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. iv) Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los tenedores presentes sobre su voto. v) El acta de asamblea se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión, o inmediatamente luego que las medidas dictadas por el Gobierno Nacional en relación a la situación sanitaria así lo permitan. vi) Asimismo, se informa que la asamblea deberá contar con el quórum exigible para las Asambleas Extraordinarias, conforme la RG CNV 830/2020. En el supuesto del levantamiento de las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional según Dto. 408/20 y complementarios a dictarse en el futuro, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario, en el que informará el lugar de celebración de la misma, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los tenedores registrados.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 1064 de fecha 24/04/2019 eduardo raul zimmermann - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18484/20 v. 08/05/2020

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CUIT 30-66123451-9. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2020, a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria a las 16:00 horas, en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires o, en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por medio de la plataforma Google Meet, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos a aquellos accionistas que comuniquen su asistencia de conformidad con lo establecido en el último párrafo (Nota) de esta convocatoria, de conformidad con la Resolución General IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Razones por las cuales la Asamblea Ordinaria de tratamiento del ejercicio económico cerrado N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2019 se celebra fuera del plazo legal.
2. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2019.
3. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de diciembre de 2019. Integración de la Reserva Facultativa/Distribución de Dividendos.
4. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en análisis.
5. Consideración de la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en caso de corresponder.
6. Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes. Autorizaciones.

7. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea al domicilio arriba indicado, en caso de haber finalizado el aislamiento o, en caso contrario, a la dirección de correo electrónico jcardenas@grupomercados.com, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán, en tal caso, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará dicho correo electrónico o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico jcardenas@grupomercados.com.EL DIRECTORIO”.

Designado según instrumento privado de designación de nuevo directorio de fecha 15/5/2017 Jean Riubrugent - Presidente

e. 05/05/2020 N° 18598/20 v. 11/05/2020

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CUIT: 30-65381340-2 - CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2020, a las 11 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso de continuar con las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio establecidas en por el Poder Ejecutivo Nacional en el marco de la pandemia COVID-19, la mismas se desarrollará a distancia, mediante la utilización de un sistema de videoconferencias, el cual les será informado con anticipación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 29 finalizado el 31 de Diciembre de 2019.
3. Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4. Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
5. Tratamiento del resultado del ejercicio.
6. Designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios.
7. Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio.
8. Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 30 de abril de 2020.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 210 DE FECHA 28/5/2018 DIEGO CESAR JALON - Presidente

e. 06/05/2020 N° 18697/20 v. 12/05/2020

PAPEL MISIONERO S.A. INDUSTRIAL FORESTAL COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. (C.U.I.T. 30-54037289-2), a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de mayo de 2020, a las 09:00 horas, en calle Maipú N° 1210, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 57 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y su destino. Consideración del incremento de la Reserva Legal. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Voluntaria o de la Reserva para Futuras Inversiones, como así también la constitución de otras reservas. 5. Consideración de la retribución al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6. Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se

realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prorrogas, la Asamblea se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/5/2018 guillermo fabian muller - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18473/20 v. 08/05/2020

PILAGA S.A.

(CUIT N° 30-50689859-1) Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), a celebrarse el día 19 de mayo de 2020 a las 9 horas, en la sede social Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; y 7) Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a jdiazvega@adecoagro.com. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a jdiazvega@adecoagro.com.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 8/06/2018 Mariano Bosch - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18462/20 v. 08/05/2020

RED LINK S.A.

Convócase a los Señores accionistas de Red Link S.A. CUIT 33-62974985-9 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual se llevará a cabo a distancia el día 22 de mayo de 2020 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria -según los términos establecidos por el art. 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución 11/20 de la Inspección General de Justicia, cumpliendo con los requisitos del art. 1 de la mencionada norma, a saber: 1. Todos los participantes tendrán libre accesibilidad a la reunión; 2. Los representantes de los accionistas deberán participar de la reunión a distancia, previa identificación y exhibición de su DNI, mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video y la grabación de la reunión en soporte digital, siendo dicha copia conservada por el representante por el término de 5 años y a disposición de cualquier socio que la solicite; 3. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora y los socios deberán incluir en la nota de Autorización a Asistencia a Asamblea la dirección de correo electrónico de su representante, a los efectos que Red Link pueda remitir con la debida antelación a esa dirección de correo la invitación para acceder a la plataforma Microsoft Teams y participar con vos y voto de la Asamblea; 4. Posteriormente la reunión celebrada será transcrita en el correspondiente libro social siendo suscripta por el representante social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron- a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al Art 221 de la Ley General de Sociedades, 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2019, 4) Aprobación de la gestión del Directorio, del Comité Ejecutivo y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2019, 5) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2019, 6) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2019, 7) Tratamiento de las Reservas Facultativas constituidas al 31/12/2019, 8) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, 9) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2020, 10) Encomendar y autorizar a los Doctores Guillermo Carlos Vasquevich, D.N.I. 24.220.514 y/o Elina Beatriz Manzanera, D.N.I. 27.771.585 y/o María

José Barrera, D.N.I. 29.985.123 para que en nombre y representación de la sociedad eleven a escritura pública la parte pertinente de la presente acta, y para que cumplan con los trámites correspondientes ante la I.G.J. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/5/2018 RAUL FRANCISCO CATAPANO - Presidente

e. 30/04/2020 N° 18295/20 v. 07/05/2020

RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A.

Convocase a los accionistas de RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A. (CUIT 30-71608966-1) a la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 22 de mayo de 2020 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para celebrarse por medios digitales, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular N° 1 iniciado el 5 de julio de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Dispensar al Directorio de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos por el Art. 307 de la R.G. I.G.J. N° 7/2015; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 6) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Destino de los Resultados. Constitución de Reserva Legal. Distribución de Dividendos. 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; y 6) Consideración de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2018 y el 31 de diciembre de 2019, aun en exceso al límite previsto en el artículo 261 Ley 19.550. Se aclara que la asamblea aquí convocada se realizará a distancia, a través de la plataforma ZOOM. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad mediante correo electrónico dirigido a la dirección gvdc1411@gmail.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, el código de acceso y contraseña para acceder y un instructivo de acceso y del desarrollo del acto asambleario. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico indicado. A tal fin, los accionistas tendrán plazo hasta las 18 horas del día 18 de mayo de 2020 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante, suficientemente autenticado. Nota 1: para el supuesto que se levanten las medidas de aislamiento y resulte obligatorio para la sociedad la celebración de una asamblea presencial se comunicará a los accionistas el lugar donde se desarrollará. Gustavo Di Cola. Presidente del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 3 de fecha 20/11/2018 GUSTAVO VICTORIO DI COLA - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18397/20 v. 08/05/2020

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT: 30-68241551-3. Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA ORDINARIA para el día 29 de mayo de 2020, a las 11:00 horas, reunión que se realizará de modo virtual, en forma compatible con las previsiones de los Decretos 260/20, 297/20, 325/20, 355/20 y 408/20, así como las Decisiones Administrativas, Resoluciones Ministeriales y de la Resolución 11/20 de la Inspección General de Justicia aplicables. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en el domicilio de la calle San Martín N° 344, Piso 12, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 de Seguro de Depósitos S.A.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019.
4. Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
6. Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
7. Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

8. Elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes del Directorio y elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por los plazos fijados en los artículos décimo y décimo noveno respectivamente del Estatuto Social, dado el vencimiento del plazo de su designación.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Seguro de Depósitos S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora), y al punto 4 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos), se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico al domicilio asamblea@sedesa.com.ar, los días hábiles de 11 a 15 hs.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada hasta el 26 de mayo de 2020 inclusive, en el horario de 11 a 15 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley N° 19.550, en la interpretación que corresponde otorgarle a la luz de la Resolución IGJ 11/20, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

De acuerdo a lo prescripto por la normativa mencionada anteriormente, se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática ZOOM, cuyos datos de identificación para acceder a la reunión como así también la contraseña requerida, serán comunicados a los accionistas desde la dirección asamblea@sedesa.com.ar a partir de la comunicación de asistencia a cursar por los mismos.

El que suscribe, lo hace en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea N° 24 de fecha 8 de marzo de 2017, Acta de Directorio N° 761 de fecha 8 de marzo de 2017.

Hugo Luis Secondini - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 761 de fecha 08/03/2017 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18458/20 v. 08/05/2020

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT: 30-68241551-3. Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 29 de mayo de 2020, a las 12:00 horas, reunión que se realizará de modo virtual, en forma compatible con las previsiones de los Decretos 260/20, 297/20, 325/20, 355/20 y 408/20, así como las Decisiones Administrativas, Resoluciones Ministeriales y de la Resolución 11/20 de la Inspección General de Justicia aplicables. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en el domicilio de la calle San Martín N° 344, Piso 12, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2. Modificación del Estatuto Social de Seguro de Depósitos S.A. para su adecuación a lo dispuesto en la Resolución General 11/2020 de la IGJ, acerca de las reuniones remotas de la Asamblea de Accionistas y del Directorio, facultar al Directorio a efectuar donaciones dentro de la gestión ordinaria de la sociedad y extender el plazo de duración de la sociedad vigente en el estatuto actual, a partir del vencimiento, por el término de treinta años.

La documentación correspondiente al punto 2, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico al domicilio asamblea@sedesa.com.ar, los días hábiles de 11 a 15 hs.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada hasta el 26 de mayo de 2020 inclusive, en el horario de 11 a 15 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley N° 19.550, en la interpretación que corresponde otorgarle a la luz de la Resolución IGJ 11/20, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

De acuerdo a lo prescripto por la normativa mencionada anteriormente, se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática ZOOM, cuyos datos de identificación para acceder a la reunión como así también la contraseña requerida, serán comunicados a los accionistas desde la dirección asamblea@sedesa.com.ar a partir de la comunicación de asistencia a cursar por los mismos.

El que suscribe, lo hace en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea N° 24 de fecha 8 de marzo de 2017, Acta de Directorio N° 761 de fecha 8 de marzo de 2017.

Hugo Luis Secondini - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 761 de fecha 08/03/2017 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18474/20 v. 08/05/2020

SERVIGAS S.A.

CUIT 30-64197896-1. Convocase a los accionistas de SERVIGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2020, a las 10:00 horas en 1° convocatoria y a las 11:00 horas en 2° convocatoria, a realizarse en la sede social de Av. Ángel Gallardo 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término; 3) Consideración y aprobación de la documentación art. 234, inc. 1, Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 29 cerrado el 31 de Octubre de 2019; 4) Distribución de resultados, reservas, y honorarios al directorio; 5) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración". Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19550 y sus modificaciones. NOTA: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, en el horario de 8 a 12 horas, en la sede social de Av. Ángel Gallardo 699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL DIRECTORIO.

designado por instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES 8/3/2018 Héctor Silvio Novera - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18494/20 v. 08/05/2020

TERMAIR S.A.

C.U.I.T: 33-50628805-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2020 a las 11hs en primera convocatoria y en el caso de no reunirse el quórum necesario requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 13hs del mismo día, en la sede social de José Tamborini 3140 C.A.B.A para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, 2) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea, 3) Consideración de los Estados Contables, Cuadros Informes y Anexos del Ejercicio Económico N° 53 cerrado el 31 de diciembre de 2019, análisis de los resultados obtenidos, su incidencia en el impuesto a las ganancias y la liquidación del mismo, considerando la aplicación del sistema de ajuste por inflación a los fines de no convalidar una alícuota confiscatoria y desproporcionada. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura, 5) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de los mismos y Remuneración del Directorio y la sindicatura.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 12/6/2018 eduardo rodolfo schmitt - Presidente

e. 06/05/2020 N° 18726/20 v. 12/05/2020

TRANSPILLOT S.A.

CUIT 30711117268. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de Mayo de 2020 en Av. Monroe 2248 3 PISO of A, de la C.A.B.A. a las 11.30 en primera convocatoria y a las 12.30 hs en segunda convocatoria ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la LSC N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2019. 4) Destino del resultado del Ejercicio Finalizado el 31 de Mayo de 2019. 5) Remuneración de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2019. 6) Elección de cinco Directores titulares y cinco Directores Suplentes. NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a info@transpilot.com.ar, antes del 26 de mayo de 2020 a las 11.30 horas. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a info@transpilot.com.ar

Designado según instrumento privado acta de Directorio n° 49 de distribución de cargos de fecha 25/10/2017 Adrian Horacio Pascuale - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18460/20 v. 08/05/2020

VIENTOS FRAY GUEN S.A.

CUIT: 33-71566431-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de mayo de 2020 a las 15:00 hrs. en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Solís 576, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de las razones por las cuales

la Asamblea se celebró fuera de término; 3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración del resultado del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2019, en su caso, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; y 6º) Otorgamiento de Autorizaciones". Para el caso de que en la fecha de la asamblea aquí convocada continuaran vigentes las medidas relativas al 'Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio' dispuesto por el DNU N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea se celebrará en la manera alternativa autorizada por la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 11/2020, en el día y horario fijados, mediante el uso de la plataforma Zoom, a cuya sala virtual de reunión se podrá acceder a través del link que será oportunamente informado a todos los accionistas que hayan confirmado su asistencia en los términos del Art. 238, Ley 19.550, oportunidad en la que deberán, sin excepción, indicar una casilla de correo electrónico válida y vinculante en la que recibirán el mencionado link, todo ello de conformidad con lo previsto por el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 11/2020. Las comunicaciones de asistencia podrán cursarse de manera excepcional vía correo electrónico con aviso de lectura a la casilla sergio.rodriguez@eoliasur.com, atento a las restricciones vigentes en materia de circulación de personas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 26/04/2018 NORMAN SEBASTIAN COATES VALES - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18466/20 v. 08/05/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domicilio Hipolito Yrigoyen 434 CABA. avisa: Alicia Maria BASILE, Cuit 27053003805, domiciliada en Berutti 46, Piso 1 Depto A, Avellaneda, Pcia Bs As, transfiere a título gratuito fondo de comercio Farmacia sito en Olavarría 443 Caba a María Laura GARCIA, Cuit 27241295902, domiciliada en Olavarría 443 Caba. Reclamos de ley en farmacia transferida.

e. 06/05/2020 N° 18674/20 v. 12/05/2020

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ASAMA S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (ABSORBENTE) con "ASAMA SOCIEDAD ANÓNIMA" (ABSORBIDA). "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" C.U.I.T. 30-50279317-5 (ABSORBENTE), con sede social en Av. Fulvio S. Pagani N° 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, cuyos estatutos originales se inscribieron el 19/01/1962, en el Registro Público de Comercio a los F° 6 - 37 del Protocolo N° 10 de Inscripciones de Contratos del Juzgado 1º Instancia C.C. de San Francisco; mediante Compromiso Previo de Fusión suscripto el 19/03/2020 con "ASAMA SOCIEDAD ANÓNIMA" C.U.I.T. 30-70867497-0 (ABSORBIDA), con sede social en Arenales N° 707, piso 2, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, cuyos estatutos originales se inscribieron en la Inspección General de Justicia el 10/12/2003, bajo el N° 17790 del Libro: 23, Tomo: - de Sociedades por Acciones; han acordado la fusión por absorción entre "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (Arcor) y "ASAMA SOCIEDAD ANÓNIMA" (Asama). La fusión por absorción, que tiene efectos al 01/01/2020, se realizó sobre la base de los Estados Financieros Especiales de Fusión de ambas sociedades, confeccionados al 31/12/2019, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: (i) Arcor: Activo \$ 71.797.546 (en miles de pesos), Pasivo \$ 52.676.906 (en miles de pesos); (ii) Asama: Activo \$ 1.343.708.967, Pasivo \$ 3.498.540. El Capital Social actual de Arcor, que asciende a \$ 700.000.000, no se incrementa por motivo de la fusión, ya que, por operación perfeccionada en marzo de 2020, la ABSORBENTE es titular del 100% de las acciones de la ABSORBIDA. Asama

se disolverá sin liquidarse. El Compromiso Previo de Fusión celebrado el 19/03/2020, fue aprobado mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de: (i) Arcor, el 25/04/2020; y (ii) Asama, el 28/04/2020.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 29/12/2017 Reg. N° 655 Nestor Eduardo Zlauvinen

e. 06/05/2020 N° 18787/20 v. 08/05/2020

BFOOT S.R.L.

30-71206548-2, Sociedad Inscripta en IGJ bajo el N° 10279, Libro 137, T-, con fecha 17/10/2012, con sede social en Humboldt 2495/7, piso 8, C.A.B.A. Comunica a fin de que los acreedores sociales puedan ejercer su derecho de oposición, que por Acta de Reunión de Socios de fecha 14/08/2017 se resolvió reducir el capital social de \$ 9.481.740 a \$ 9.412.450, es decir en \$ 69.290 mediante la cancelación de 6929 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, quedando el capital social dividido en 941.245 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. El capital social queda suscripto por parte del socio VRB GmbH & Co. B-126 KG con 940.165 cuotas por un valor nominal de \$ 10 por cuota y por parte del socio Jade 1076 GmbH con 1080 cuotas por un valor nominal de \$ 10 por cuota. En consecuencia la valuación del activo social al 31 de diciembre de 2017 es de \$ 206.538.132, la del pasivo social es de \$ 154.093.322. El patrimonio neto previo a la reducción era de \$ 52.444.810, y posteriormente es de \$ 52.375.520. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/08/2017

Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2020 N° 18825/20 v. 08/05/2020

IEB S.A.

C.U.I.T. 33-71564646-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha iniciada el 30/3/2020 y finalizada el 29/4/2020 (la "Asamblea"), IEB S.A. (la "Sociedad") ha resuelto aumentar el capital social por la suma de \$ 11.597.000, es decir, de la suma de \$ 5.000.000 a \$ 16.597.000, mediante la emisión de 1.159.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 10 (sin prima de emisión). Como consecuencia de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 194 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, la Sociedad invita al accionista ausente en la Asamblea, a ejercer su derecho de suscripción preferente, aclarándose que deberá notificar su decisión al Directorio de la Sociedad por medio fehaciente en la sede social sita en Av. Del Libertador 498 piso 14 C.A.B.A. o, en caso de continuar vigentes las medidas de aislamiento social obligatorio, vía correo electrónico a la siguiente dirección: notificaciones@iebfondos.com.ar dentro del plazo de 30 días contado a partir de la publicación del último edicto tanto en el Boletín Oficial como en el Diario La Prensa, debiendo integrar el 100% del valor nominal de las acciones a ser suscriptas al contado en un plazo que no podrá exceder de 7 días hábiles desde que comunique su intención de ejercer el derecho de suscripción preferente. Se aclara que no le corresponderá al accionista ausente el derecho de acrecer por haber ejercido los demás accionistas el derecho de suscripción preferente en la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 345 de fecha 2/5/2019 Reg. N° 1711 Juan Ignacio Abuchdid - Presidente

e. 06/05/2020 N° 18818/20 v. 08/05/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida